

PAQUETE DE ECONOMIA CIRCULAR (CEP)

Antecedentes

Una "Economía Circular" tiene como objetivo mantener el valor de los materiales y energía utilizados en los productos en la cadena de valor para su duración óptima, minimizando así el uso de residuos y de recursos. Lo que solía ser considerado como "residuo" se puede convertir en un recurso. El objetivo es mirar más allá de los residuos para cerrar el bucle de la economía circular. Se ha ampliado su alcance a las fases de producción y consumo.

La Comisión lanzó este paquete el año pasado. El paquete argumenta que potenciar el negocio de buenas prácticas ecológicas como la mejora en la durabilidad y reparación de los productos, potenciará la inversión y atraerá nuevas formas de financiación. Con lo que se potenciará la eficiencia energética en el Plan de Trabajo 2015-2017 de la Directiva Ecodesign.

Situación actual

El nuevo CEP está previsto se lance el 2 de diciembre.

El 2 de diciembre se presentó el CEP 2.0 – Nuevo Paquete de Economía Circular con el objetivo de “cerrar” el círculo de la economía circular.

En la fase productiva la Directiva Ecodesign es el instrumento clave para mejorar la eficiencia de recursos. Los Estamentos de normalización europeos han aceptado desarrollar recursos de Ecodesign para su uso eficiente, fecha límite marzo 2019.

Además, la Comisión quiere clarificar las reglas de cada producto para estimular la simbiosis de la industria, por ej. haciendo que la industria de cada producto se convierta en otra industria de materia prima.

La revisión de la propuesta legislativa de residuos se focaliza en objetivos:

- Objetivo de Reciclado Europeo municipal del 65% en 2030
- Objetivo de Reciclado Europeo de Packaging del 75% en 2030
- Objetivo vinculante para reducir los vertederos al 10% de todos los residuos en 2030.

La Comisión planea crear incentivos económicos para fabricantes que producen y ponen en el mercado productos más ecológicos. Quieren armonizar y mejorar las definiciones de residuo y los métodos de cálculo.

El Consejo debatió el Paquete de Economía Circular de la Comisión a finales de febrero de 2016, a destacar las iniciativas propuestas que generarán un impacto en la economía real. Todo esto permitirá al Consejo concluir las medidas a adoptar en la reunión de junio 2016 del Consejo Medioambiental.

En el Parlamento se ha nombrado a la Sra. Bonafe como responsable del Comité Medioambiental con el fin de revisar las Directivas de desechos, incluida la de los equipos eléctricos y electrónicos. Se preparará un borrador para finales de abril 2016.

También el ITRE (Comité de Industria, Energía e Investigación) preparará un informe para el 14 de junio de 2016.

Próximos pasos

Esperar los resultados de las acciones programadas tanto en el Consejo y Parlamento Europeo, así como del ITRE.